DOCUMENTO RESUMEN EJECUTIVO

"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

SECTOR: Deporte y Recreación.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
DIRECTORA - INDERHUILA

Fecha: 18 de agosto de 2023

LOCALIZACIÓN: RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK
2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
DOCUMENTO RESUMEN EJECUTIVO 1

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 5

1.1.1 Nombre del Proyecto 5
1.1.2 Ubicación 5
1.1.3 Fase del Proyecto 6
1.1.4 Alcance 6
1.1.5 Duración del Proyecto 6
1.1.6 Costo Total del Proyecto 6
1.1.7 Financiación del Proyecto 6

1.2 INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA 6

1.2.1 Información básica de la entidad 6
1.2.2 Generalidades del Departamento. 6

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 7
2.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 7

2.1.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo. 7
2.1.2 Concordancia del proyecto con el Plan Departamental de Desarrollo y municipales. 7

3. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 7
4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA. 9
4.1 Problema Central 9

4.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema 9

4.3 Magnitud Actual del Problema – indicadores de referencia 9

5. ANTECEDENTES 9
6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 10
7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO POR EL PROBLEMA 12
7.1."Inventario de Escenarios Deportivos existentes en cada uno hasta la fecha" 12

7.2. La población beneficiaria se encuentra identificada por el número de personas habitantes de cada uno de los municipios. 13

8. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO 13
8.1 Objetivo General 13

8.2 Objetivos específicos..... 13
9. ALTERNATIVA 13
9.1 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 13
9.1.1 Nombre de la Alternativa 14
9.1.2 Descripción análisis técnico de la Alternativa 14
10. ESTUDIO DE NECESIDADES 15
10.1 Ingresos y Beneficios de la Alternativa 15
10.2 Costos de la Alternativa 15
11. ANÁLISIS DE RIESGOS 16
12. LOGROS Y METAS 16
12.1. Metas 2023 16
12.1.1 Plan de Desarrollo Departamental "HUILA CRECE 2020 - 2023" ... 16
13. CONTACTOS DEL PROYECTO 16
14. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO 17

INTRODUCCIÓN

Este proyecto surge de una necesidad visible en el departamento del Huila y es el de mejorar los espacios de recreación de las comunidades, que permitan promover la práctica del deporte entre los jóvenes y adultos ya que esta, es una de las herramientas más eficaces para mejorar las problemáticas sociales que vivimos en nuestro entorno. Necesidad que fue plasmada en el plan de desarrollo HUILA CRECE 2020-2023 en el programa 4301 "Mejorando la creación y el rendimiento deportivo de los atletas Huilenses, a través de la recuperación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos." Producto canchas construidas y dotadas.

Establecida dicha necesidad el INDER-HUILA se apoya en la consultoría 102 de 2019 realizada por la entidad para actualizar algunos diseños de las cubiertas para polideportivos en diferentes zonas del departamento, para así poder arrancar con la disminución de dicha necesidad. Con esto y realizando los ajustes y soportes de toda la documentación requerida para probación por el sistema general de regalías se inicia con la apropiación de recursos de los municipios en relación.

El objetivo principal del instituto es promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral; donde se promuevan y estimulen los valores para la convivencia, participación, disminución de la violencia, y construcción del tejido social; apoyado en estrategias que beneficien los habitantes de la comunidad para fortalecer el desarrollo del deporte la recreación y la educación física, con la implementación de programas orientados a la construcción de tejido social y convivencia ciudadana, con una infraestructura técnicamente adecuada, desarrollando acciones articuladas entre sí, que mejoren la calidad de vida de todas y todos los habitantes, bajo los principios de sostenibilidad ambiental, participación ciudadana, democracia, equidad y respeto por las libertades individuales y que permitan posicionar al municipio en el contexto regional, nacional y mundial, en concordancia con las Políticas Departamentales y Nacionales.

En relación con lo anterior se pretende llevar a cabo la construcción de Cubiertas Para Polideportivos En Diferentes Municipios Del Departamento Del Huila, que le permitirá a la población realizar las prácticas deportivas, que van a contribuir con la mejora de la calidad de vida de las personas que acuden a estos escenarios deportivos y a la vez contribuir al cambio de imagen de los escenarios deportivos del Huila, el proyecto busca la complementación del escenario existente con la remodelación estructural y arquitectónica, acorde a un polideportivo que dé servicio a la población del sector y a su vez incrementar el sano esparcimiento, el deporte y la cultura en la comunidad en general.

La construcción de estas nuevas cubiertas pretende garantizar: La integridad de los deportistas y la comunidad, El desarrollo normal de las actividades deportivas; Propiciar el uso del tiempo libre de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en actividades recreativas, lúdicas, deportivas y asociativas, como mecanismo de inserción y formación de ciudadanos activos. Impulsar la generación de actividades curriculares y extracurriculares y la apertura de espacios que permitan desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas de la población, Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

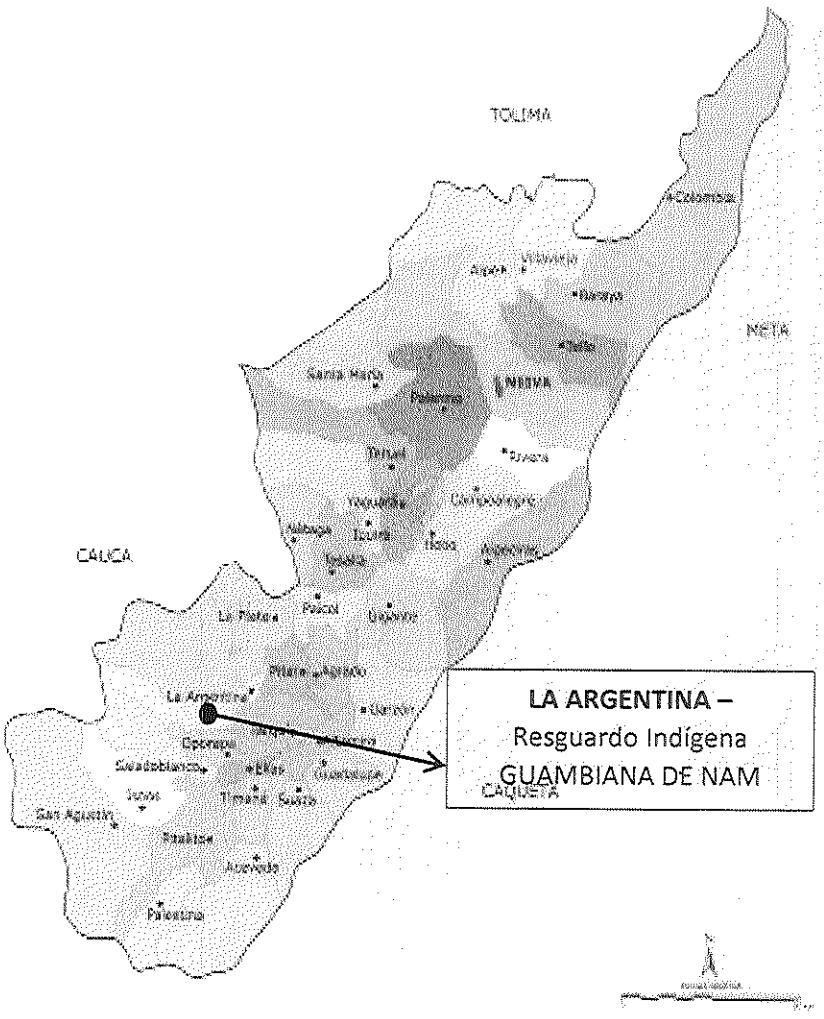
1.1.1 Nombre del Proyecto

"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

1.1.2 Ubicación

Departamento del Huila.

DEPARTAMENTO DEL HUILA



Localizado en el municipio:

LA ARGENTINA (Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK) Sur - Occidente.

1.1.3 Fase del Proyecto
Fase III (Factibilidad)

1.1.4 Alcance
CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

1.1.5 Duración del Proyecto
- El tiempo total del proyecto será de cinco (05) meses, dos (02) meses de etapa precontractual, tres (03) meses de ejecución física.

1.1.6 Costo Total del Proyecto
El proyecto tiene un costo total de **COP $ 119.306.667,00** (CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE)

1.1.7 Financiación del Proyecto
La etapa de inversión del proyecto se financiará con recursos de asignaciones propios.

1.2 INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA

1.2.1 Información básica de la entidad.

- **Departamento:** Huila.
- **Representante Legal de la Entidad:** MIGDONIA PATIÑO ARIAS – Directora INDERHUILA
- **Dirección:** carrera 18 calle 17 esquina, barrio La Libertad.
- **Correo Electrónico:** Infraestructura@inderhuila.gov.co
 atencionusuario@inderhuila.gov.co

1.2.2 Generalidades del Departamento.

- **Localización y límites del departamento:** El Departamento de **Huila** está situado en la parte sur de la región andina; localizado entre los 01°33'08" y 03°47'32" de latitud norte y los 74°28'34" y 76°36'47" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 19.890 km2 lo que representa el 1.75 % del territorio nacional.

- Población de 1.211.129 habitantes de los cuales, 722.303 personas habitan en cabeceras municipales y 488.826 en el resto del territorio huilense.
- **Altitud media del departamento: 610** metros sobre el nivel del mar.
- **Altitud de la capital del departamento: 442** metros sobre el nivel del mar.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA.

2.1.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018 – 2022).

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.

2.1.2 Concordancia del proyecto con el Plan Departamental de Desarrollo y municipales.

- **Plan Departamental de Desarrollo:**

Huila Crece (2020 – 2023)

- **Plan de Desarrollo Municipales:**

Programa LA ARGENTINA: "CONSTRUYENDO JUNTOS" 2020-2023.

3. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Huila **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Contribuir con los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal en los programas de deporte	- Garantizar espacios de esparcimiento familiar y bienestar social, aumentando la oferta de recreación y deporte infantil. - Contribución financiera, legal y técnica del proyecto
Actor: Municipal **Entidad:** LA ARGENTINA - HUILA **Posicion:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Fomentar el deporte, integrar la comunidad y cumplir metas de gobierno propuestas	Fomentar el deporte, integrar la comunidad y cumplir metas de gobierno propuestas
Actor: Otro **Entidad:** Comunidad en General **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Tener un escenario para la practica deportiva	Mejorar el aprovechamiento del tiempo libre, se han hecho mesas técnicas con la comunidad para dar a conocer el proyecto
Actor: Otro **Entidad:** Juntas de Accion Comunal **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Llevar a la comunidad actividades de integración que promuevan esparcimiento y la convivencia	Realizar veeduria ciudadana a las inversiones y programas deportivos públicos. Incentivas a la comunidad a cuidar y hacer uso de los espacios públicos de esparcimiento y deporte

Previamente se ha realizado el inventario de los escenarios deportivos que existen en el municipio, se ha estimado su ocupación y la demanda de infraestructura para el Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK. De igual manera se ha adelantado la concertación con la comunidad en general para determinar las prioridades en esta materia.

La ejecución del proyecto requiere la realización de convenios con el departamento para el adecuado funcionamiento del escenario deportivo.

En este sentido la coordinación con las comunidades aledañas permitirá que los niños y jóvenes ocupen adecuadamente el tiempo; donde la entidad municipal asumirá la totalidad de los costos de mantenimiento, operación y administración de la infraestructura.

Los participantes involucrados en el proyecto se encuentran diferenciados por entidades estatales y beneficiarios.

Entre las entidades estatales se encuentran el Departamento del Huila y el Municipio de LA ARGENTINA.

El Proyecto relaciona el municipio antes mencionado, pero vale la pena recalcar que la demanda está en todo el Departamento y por disponibilidad de recursos se priorizara LA **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**. Que ésta beneficiará a la comunidad perteneciente al municipio de LA ARGENTINA – Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK del Departamento – Huila".

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

4.1 Problema Central

Bajas condiciones para la práctica del deporte y la recreación en la zona rural, Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK.

4.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de LA ARGENTINA, los espacios públicos para las prácticas deportivas de los habitantes, son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad física para practicar algún deporte. Los espacios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades. Son escasos los programas de fomento al deporte y por eso hay bajo interés por las prácticas deportivas.

La carencia de programas de fomento al deporte y el inadecuado uso del tiempo libre conlleva al aumento del sedentarismo que trae consigo dificultades de salud. Adicionalmente, las personas con talento para el deporte al no contar con espacios apropiados ni apoyo buscan alternativas fuera de la localidad y esto hace que sus familias tengan que invertir en manutención y transporte.

El escenario del POLIDEPORTIVO del Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK se encuentra en unos de los sectores más necesitados del MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA y Con la construcción del POLIDEPORTIVO se estaría mejorando las condiciones del escenario para que la población y los estudiantes tengan un lugar de recreación, esparcimiento y tiempo libre.

4.3 Magnitud Actual del Problema – indicadores de referencia

Según la información otorgada por el municipio de **LA ARGENTINA**; existen (36) Polideportivos de acuerdo al diagnóstico de los escenarios deportivos, de los cuales (8) se encuentran en la zona urbana, por otra parte (28) en la zona rural. La infraestructura recreativa instalada sólo puede atender el 25% de la población entre 04 y 60 años en capacidad de hacer actividad deportiva y recreación de manera habitual; la infraestructura podrá beneficiar a 13.480 personas en el municipio de **LA ARGENTINA** y la población objetivo abarca 219 habitantes del Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK.

5. ANTECEDENTES

Los escenarios deportivos a lo largo de la historia han sido lugares para que las personas logren un lugar de esparcimiento, inclusión social, hacer ejercicio y puedan convivir con otras personas, en general es un espacio de libre acceso para disfrutar del paseo, descanso y recreación, en donde la comunidad realiza sus prácticas deportivas y se reúnen los niños en sus días de descanso para practicar algún deporte.

Para el Departamento del Huila está conformado por 37 municipios, con una población de 1'154.777 Habitantes según Dane para el 2019, con relación a esta, el espacio público efectivo por habitante es menor a 2 m2, siendo la meta mínima de 15 m2 de acuerdo al artículo 14 del Decreto Nacional 1504 de 1998, Dentro de los espacios de uso público urbanos se encuentran inventariadas, zonas verdes, taludes y separadores viales, zonas deportivas y polideportivos, los cuales presentan deterioro de su infraestructura, en su mayoría con una limitada oferta de servicios que no cumple con las expectativas de las comunidades porque no brindan el equipamiento y espacios requeridos para las necesidades de recreación de niños y niñas y la práctica de actividades físicas de la población. De acuerdo al Plan de Desarrollo HUILA CRECE (2020 – 2023). Así mismo la ley 388 de 1997, en su artículo 8 señala que una acción urbanística es una función pública del ordenamiento del territorio municipal, ejerciéndose mediante las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que les son propias, relacionadas con el ordenamiento del territorio y la intervención en los usos del suelo, entre esas acciones urbanísticas se contemplan determinar espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas. De acuerdo con lo anterior la Gobernación del Huila, a través del plan de desarrollo "HUILA CRECE 2020-2023", busca oportunidades y beneficios para los habitantes del Departamento del Huila a través de la construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y espacios públicos, además de motivar a la población para el uso adecuado de los mismos, con el objetivo de incrementar el desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia en el Departamento del Huila. Así mismo los municipios donde se desarrollarán los polideportivos, a través de sus planes de gobierno, se encuentran proyectados en concordancia con el plan de desarrollo nacional y departamental.

Teniendo como línea base del programa "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz". Él tiene como propósito la construcción de infraestructura nueva, en este caso la **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, en total un Polideportivo para la práctica de la recreación de las comunidades cercanas a estos espacios.

Un lugar adecuado para realizar actividades deportivas y recreativas en aras de mejorar la salud física y psicosocial. La mayoría de los niños y jóvenes para mejorar la salud física y mental de los habitantes con la creación de un polideportivo que les permita hacer deporte, recrearse, y tener ratos de quietud y esparcimiento, dado que esta comunidad presenta cantidades de problemas que obstaculizan el desarrollo de sus actividades recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre. Los planes de conservación, mantenimiento y construcción de nuevas alternativas, son una necesidad para el departamento.

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El espacio público es un lugar de uso colectivo y de convivencia social, donde se convierte en un elemento estructurante de la calidad de vida, en un dinamizador de la ciudad y en un elemento que

da soporte a los diferentes procesos y dinámicas del espacio urbano. Por su parte, el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tienen como función la formación integral de las personas, preservar y mejorar la salud del ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen un gasto público social, en la Constitución Política de Colombia, se constituye el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

La baja práctica de deportes o recreación en los diferentes municipios del Departamento del Huila, se relaciona con el mal estado de los escenarios deportivos o con la inexistencia de los mismos, y la falta de incentivos para la práctica, lo que ocasiona incremento en los índices de sedentarismo que desembocan problemas de obesidad y que tienen como desenlace graves problemas de salud en la población Huilense.

El activar los espacios deportivos de fácil acceso, desarrolla comportamientos saludables que reducen la inactividad física, estos están equipados para el acondicionamiento y desarrollo del bienestar humano. Por consiguiente, el crear una cultura de fomento que permita el desarrollo de actividades no cotidianas, da apertura al diseño de hábitos participativos que fomenten los programas que el mismo gobierno viene desarrollando, lo que motivaría al disfrute y participación de ciudadanos que no se encuentran familiarizados con dichos espacios. El esfuerzo físico no va ligado solamente al desarrollo de un deporte de alta competencia, si no a la dedicación que se proyecte el individuo para el logro de un objetivo, que domine ante cualquier adversidad, esa sensación de satisfacción y conlleve al mejoramiento del estado psicológico del mismo.

Marco legal y normativo

- Ley 181 de enero 18 de 1995: "Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte".
- Ley 1955 del 25 de Mayo de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida" y la Planeación Estratégica 2022 – 2026 del Ministerio del Deporte y el Plan de Desarrollo Departamental "Huila Crece" 2020 - 2023, al igual del cumplimiento del Objetivo Visional y Misional del Instituto.

Causas y Efectos

Se identificaron los problemas con base en la descripción de la situación existente presentes en el Municipio de la Argentina desde la visión de los actores locales, de los cuales se definieron los aspectos esenciales a tener en cuenta para la elaboración del árbol de problemas. A partir de estos insumos, se clasificaron los problemas con relación a su grado de influencia e importancia.

Causas directas	*Causas indirectas*
1. Inadecuadas condiciones de infraestructura para la práctica deportiva.	**1.1** Déficit de espacios deportivos.
	1.2 Deterioro de los espacios deportivos

	existentes.
	1.3 Uso de espacios deportivos para otras actividades.

Efectos directos	*Efectos indirectos*
1. Abandono de la práctica deportiva.	**1.1** Incremento de problemas de salud pública asociados a la falta de actividad física.
2. Migración de practicantes de deportes a otros Municipios.	**2.2** Incremento de Gastos de las familias para realizar practicas deportivas en otros Municipios.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO POR EL PROBLEMA

Desde la estructuración del proyecto, este se encuentra direccionado a la población del Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK del municipio de LA ARGENTINA Departamento – Huila.

7.1."Inventario de Escenarios Deportivos existentes en cada uno hasta la fecha"

MUNICIPIO	FORMATOS				
	POLIDEPORTIVOS	GYM AIRE LIBRE	PARQUES INFANTILES	CANCHAS DE FUTBOL	VILLAS DEPORTIVAS
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
LA ARGENTINA	36	2	1	3	0
TOTAL	36	2	1	3	0

POLIDEPORTIVOS										
MUNICIPIO	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL	PLACA BUENA	PLACA REGULAR	PLACA MALA	CUBIERTAS	GRADERÍA	ILUMINACIÓN	VALLAS DE PROYECCIÓN
LA ARGENTINA	36	8	28	18	17	1	7	6	22	0

DIAGNOSTICO							
MUNICIPIO	CANT.	ZONA URBANA	ZONA RURAL	PARQUES INFANTILES		AREA TOTAL REPLANTEO (m2)	AFORO (Personas)
				CUENTA CON PARQUE INFANTIL	ESTADO (BUENA, MALA, REGULAR)		
LA ARGENTINA	1		X	NO	NO TIENE	600	60

7.2. La población beneficiaría se encuentra identificada por el número de personas habitantes de cada uno de los municipios.

Población beneficiada

MUNICIPIO	POBLACIÓN		POBLACION TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
LA ARGENTINA	6.818	6.662	13.480
TOTAL	6.818	6.662	13.480

8. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO

8.1 Objetivo General

Mejorar las condiciones para la práctica del deporte y la Recreación en la zona rural, Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK Municipio de LA ARGENTINA.

8.2 Objetivos específicos.

- Construcción de polideportivo para aprovechar y mejorar los escenarios recreativos.
- Aumentar los escenarios recreativos para las prácticas deportivas.
- Proveer espacios para la sana ocupación del tiempo libre de la niñez y la tercera edad.
- Uso adecuado de escenarios deportivos y recreativos.

Relación entre causas directas y los objetivos específicos

Causas Directas	Objetivos Específicos
Inadecuadas condiciones de infraestructura para la práctica deportiva.	Construir e iluminar la cubierta del polideportivo para el aprovechamiento del escenario deportivo.
	Aumentar los escenarios recreativos para las prácticas deportivas.
	Proveer espacios para la sana ocupación del tiempo libre de la niñez y la tercera edad.
	Uso adecuado de escenarios deportivos y recreativos.

9. ALTERNATIVA

9.1 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

9.1.1 Nombre de la Alternativa

CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

9.1.2 Descripción análisis técnico de la Alternativa

En el municipio de LA ARGENTINA del departamento del Huila se realizará la construcción de un (1) POLIDEPORTIVO para el Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK, que contará con placa deportiva y marcos de canchas que garanticen el continuo y normal funcionamiento de la totalidad del escenario como también la práctica deportiva y recreativa del municipio de LA ARGENTINA del departamento del Huila, polideportivo dotado con todos sus componentes; tales como:

- Área Total replanteo: 600 M2
- Marcos deporticos
- Placa en concreto.

El tiempo de ejecución del proyecto es de Cinco (5) meses.

Adicionalmente con la construcción del POLIDEPORTIVO del Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK del municipio de LA ARGENTINA, pretende permitir la recreación y generar la participación e integración de toda la población.

Localización de la alternativa (Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK).

Ubicación General	
Departamento	Huila
Municipio	La Argentina
Centro Poblado	Urbano
Resguardo Indigena	Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK

194

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

10.1 Ingresos y Beneficios de la Alternativa

Bien o servicio

Placa para el polideportivo en el Resguardo Indigena del Municipio La Argentina

Medido a través de

Número

Descripción

Construcción Placa para polideportivo en el Resguardo Indigena del Municipio La Argentina

Descripción de la Demanda

La demanda hace referencia a los polideportivos que requieren la construcción de Placa

Descripción de la Oferta

La Oferta hace referencia a los polideportivos con placa deportiva en Buen estado

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2018	18,00	36,00	+18,00
2019	18,00	36,00	-18,00
2020	18,00	36,00	-18,00
2021	18,00	36,00	-18,00
2022	18,00	36,00	+18,00
2023	18,00	36,00	-18,00
2024	18,00	36,00	-18,00
2025	18,00	36,00	-18,00
2026	18,00	36,00	-18,00
2027	18,00	36,00	-18,00

10.2 Costos de la Alternativa

ITEM	SITIO/ LUGAR DE EJECUCION	COSTOS DIRECTOS
1.1	LA ARGENTINA Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK OBRA	$ 89.201.235,00
1.2	INTERVENTORIA	$ 7.805.011,00
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 119.306.667,00

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Presencia de inseguridad y otros factores que impiden el desarrollo de las actividades deportivas	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Limitación de la población a participar en eventos deportivos	Realizar un planificación de las actividades y establecer protocolos dentro de la ejecución del proyecto, parta mitigar fenómenos naturales que impacten negativamente el desarrollo del proyecto
2-Componente (Productos)	De costos	Incremento de los valores básicos para la ejecución de las obras	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Disminución del alcance del proyecto	Proyección adecuada del proyecto y sus costos.
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Deterioro de la estructura	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Acortamiento de la vida útil	Garantizar el mantenimiento de la estructura.

12. LOGROS Y METAS

12.1. Metas 2023

12.1.1 Plan de Desarrollo Departamental "HUILA CRECE 2020 - 2023"

- Cancha construida y dotada
 - ✓ **Actividad 1.4.1.** Construir Placas Para Polideportivos En El Departamento Del Huila

13. CONTACTOS DEL PROYECTO

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA Teléfono: 8750431 - 8750423
Correo Electrónico: direccion@inderhuila.gov.co – atencionusuario@inderhuila.gov.co

ING. WILLIAM PARRA OLAYA
Asesor Externo de Infraestructura - INDERHUILA Teléfono: 8750431 - 8750423
Correo Electrónico: williparraolaya@gmail.com

14. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

GOBERNACIÓN DEL HUILA (2020). Plan de Desarrollo "Huila Crece 2020 - 2023" – https://www.huila.gov.co/documentos/1336/plan-de-desarrollo-2020-2023/. Departamento del Huila.

ALCALDIA DE LA ARGENTINA (2020). Plan de Desarrollo: "CONSTRUYENDO JUNTOS" 2020-2023 - https://www.sirhuila.gov.co/uncategorized/la-argentina-planes-de-desarrollo/